



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

79507956

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	<p>En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 3: Se participó de una reunión de empalme con la Coordinación del GT, la profesional de relacionamiento, la profesional Orientadora de Sostenibilidad y el representante legal de la precooperativa de firmantes de paz COCIPAZ, para revisar acciones y gestiones realizadas con entidades públicas para la iniciativa de turismo de naturaleza de esa organización en San Antonio de Tequendama - Cundinamarca. * Marzo 10: Se lideró una reunión, junto a la profesional Orientadora de Sostenibilidad, el profesional facilitador y las mujeres integrantes del Comité de Mujeres de la asociación forjando sueños de paz del Casanare - AFSPC, para socializar y hacer entrega formal de la formulación de un proyecto productivo ganadero con el fin de ser presentado ante entidades del orden público, privado y de cooperación internacional en búsqueda de financiamiento. * Marzo 11: En la sede Yopal del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, se participó de una reunión de articulación entre el GT e integrantes del CNR componente comunes, para revisar acciones y gestiones adelantadas en favor de la población en reincorporación del departamento de Casanare. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCMKpaa9GpHQL5WDa1CwFuAfaLm1JTdUyoQgUalLa45K4?e=Txg8W6</p>
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	<p>En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 13: Mediante mensaje de correo-e, se dio indicaciones a un profesional facilitador para la realización de la visita de seguimiento a un proyecto productivo individual, con el fin de dar cumplimiento a esta tarea por parte del Grupo Territorial. * Marzo 21: De acuerdo con solicitud del GSE de Nivel Central de la ARN, se realizó actividades de organización y renombramiento de las diferentes tipologías de los documentos dentro del expediente digital de la asociación de firmantes de paz ASOLEALPAZ, en relación con su proceso dentro de la estrategia de sostenibilidad. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBwh_y43UobR7YLBeQOZQ6dAYEY43USVouguxmK1T7bIOc?e=R2bu3i</p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	<p>En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 12: Se envió mensaje de correo-e a un profesional facilitador con indicaciones y orientaciones en relación con un caso de una PER de la cooperativa Simón Trinidad de Barranca de Upiá y la interpretación a una resolución expedida por la Agencia Nacional de Tierras. * Marzo 13: Mediante mensaje de correo-e, se dio indicaciones a un profesional facilitador para la realización de la visita de seguimiento a un proyecto productivo individual, con el fin de dar cumplimiento a esta tarea por parte del Grupo Territorial. * Marzo 16 y 17: Se participó y brindó apoyo a la realización de dos jornadas de reentrenamiento y transferencia de conocimientos de parte del GSE de Nivel Central, junto a la Orientadora de Sostenibilidad y dirigido al equipo de profesionales de territorio que atienden todas las rutas. * Marzo 19: Se brindó orientación a una profesional facilitadora respecto de la actividad y apoyo que se realizará en la entrega de bienes e insumos a una persona en reincorporación. * Marzo 19: Se participó y moderó junto a la Orientadora de Sostenibilidad, la sesión de la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial, correspondiente al mes de marzo de 2026, en la cual se hizo revisión y aprobación de proyectos productivos para ser radicados dentro del mes de marzo. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgC99XSZShueSplaaul63e6iAcHN5aWTA-2r1ho5zR7kpCY?e=2YW5nl</p>
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 26: Se preparó la propuesta técnica para la celebración de un Encuentro de Formas asociativas y proyectos individuales de población que atiende el GT CBC para el sector de Turismo, Arte y Cultura a realizarse durante el primer semestre de 2026. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCCzI6KJxOOSptCnxOWJ-LFAfpA57EqxdqQk8JEmkUPds?e=8iqdfF</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
906	- 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 12: Se envió mensaje de correo-e a un profesional facilitador con indicaciones y orientaciones en relación con un caso de una PER de la cooperativa Simón Trinidad de Barranca de Upiá y la interpretación a una resolución expedida por la Agencia Nacional de Tierras. * Marzo 13: Se envió mensaje de correo electrónico al Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN, en relación con documentación solicitada para el trámite de acceso a tierras ruta SAE realizada por un firmante de paz de Tabío - Cundinamarca. * Marzo 19: Se envió reporte de información relacionada con trámites de solicitudes de acceso a tierras por parte de diferentes formas asociativas que atiende el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare, al Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN. * Marzo 20: Mediante mensaje de correo-e se envió reporte solicitado por el Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN, respecto de un matriz con trámites de solicitud de tierras por parte de la población en reincorporación declarados inviables. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBGx59tXDMcCQ6cm0bLXITCAUbyvrUL2uQ2_2UBGaalZ8A?e=bw55Oc</p>
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 4: Se realizó jornada de transferencia de conocimientos, en el marco del desarrollo del Programa de Generación de Capacidades administrativas y contables a dos asociadas de la forma asociativa de firmantes de paz ACAPVI, en la cual se elaboraron los estados financieros 2025, con el fin de ser presentados en su Asamblea General Ordinaria 2026. * Marzo 12: Mediante mensaje de correo-e se compartió con la Orientadora de Sostenibilidad el texto del reglamento interno del funcionamiento de los diferentes comités de la asociación de firmantes de paz ASOTOURHEPAZ, y que fueron construidos con el apoyo del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. * Marzo 12: Se envió mensaje de correo-e a la asociación de firmantes de paz ACAPVI, los estados financieros terminados y organizados correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2025. * Marzo 26: Se preparó la propuesta técnica para la celebración de un Encuentro de Formas asociativas y proyectos individuales de población que atiende el GT CBC para el sector de Turismo, Arte y Cultura a realizarse durante el primer semestre de 2026. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBRJSThIVCNSYYVUginOwDQAU60I2uYVQWhS4EAAUzMuag?e=oGnr0m</p>
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marzo 4: Mediante mensaje de correo-e se envió información a un profesional de OIM respecto de proyectos productivos para asistencia técnica y fortalecimiento que no son acompañados por el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. * Marzo 12: Se envió mensaje de correo-e a profesionales de la FAO dando respuesta a una solicitud de evaluación de las actividades del convenio que actualmente desarrollan para un grupo de proyectos productivos individuales de PER del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. * Marzo 18: Se participó de una reunión virtual junto a profesionales del GSE de Nivel Central y de UNODC, en relación con actividades preparatorias de la primera visita de Asistencia Técnica que se realizó al proyecto productivo colectivo de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR de Puerto Salgar - Cundinamarca. * Marzo 25: En zona rural del municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca, se lideró una jornada de acompañamiento técnico, junto a un profesional del GSE de Nivel Central de la ARN, de funcionarios de FEDEGAN y de la Misión de Verificación de Naciones Unidas, al inicio de la Asistencia Técnica para el proyecto productivo de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR. <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCiUJQIE0vOSZEd3f0FZD-rAdjIveDasGqWwoMJKchNmnY?e=PBjfpC</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	<p>En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enfoque productivo, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Marzo 11: Con el fin de elevar consulta al GSE de Nivel Central, se envió a la Orientadora de Sostenibilidad, un mensaje con preguntas para ser trasladadas a esa dependencia de la ARN y recibir indicaciones oficiales para ser replicadas al equipo de profesionales facilitadores del Grupo Territorial.</p> <p>* Marzo 10: Se participó de una reunión junto a profesionales del GSE y de todos los Grupos Territoriales del país, para recibir indicaciones oficiales respecto de la ampliación del término por el cual los proyectos productivos colectivos e individuales deberán recibir asistencia técnica y el procedimiento en los planes de reincorporación.</p> <p>* Marzo 17: Se envió mensaje de correo-e a la Orientadora de Sostenibilidad con una base de datos trabajada respecto de ajustes manuales revisados de los planes de reincorporación de PER del Grupo Territorial.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgD8CSV1MisMTIXONf6XExa_AQu96RkjHf4mxmWyGirXdU?e=pxyhNB</p>
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Marzo 10: Se realizó reunión con un profesional de la Federación de Ganaderos de Colombia - FEDEGAN, junto a la Orientadora de Sostenibilidad, para socializar las actividades que realiza la ARN en el territorio y para articular acciones conjuntas en favor de los proyectos productivos de ganadería bovina que la población en reincorporación implementa en el departamento de Casanare.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgADMRMPpwNtSrQThq7t7L-Ac2UWUpBQJSJB_-YD5hMYAM?e=jBnGzc</p>
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Marzo 4: Con el fin de encausar correctamente la solicitud relacionada con un memorando de parte del Equipo de Tierras, se envió mensaje de correo-e a fin de informar que el trámite no cursa a través del GT Cundinamarca Boyacá Casanare.</p> <p>* Marzo 26: Se elaboró borrador y se envió solicitud de creación de un EXT para la radicación de un trámite de ratificación de solicitud de predio rural por parte de una forma asociativa de firmantes de paz del departamento de Boyacá - ASTEPAZ.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBPL-5ux4_6RZ9Wwoz1z0oyAUnL.Gb4VgRdFYrIDLFW1RtA?e=pGN6lo</p>
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Marzo 12: Mediante mensaje de correo-e se envió base de datos de proyectos productivos de PER de Fusagasugá, solicitada por la profesional de relacionamiento del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.</p> <p>* Marzo 19: Se envió reporte de información relacionada con trámites de solicitudes de acceso a tierras por parte de diferentes formas asociativas que atiende el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare, al Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN.</p> <p>* Marzo 31: Se elaboró informe mensual de actividades conforme a los requerimientos del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, para el periodo Marzo 1 / Marzo 31 de 2026.</p> <p>* Marzo: Se envió cronograma de gastos de desplazamientos según cronograma y extemporáneos a realizarse durante la primera y segunda quincena del mes de abril de 2026. De igual manera, durante el periodo del presente informe, se envió legalización de gastos de desplazamientos y se cargó oportunamente en el aplicativo de la ARN.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/IgAO50KQgrR4DAtnGBRusUAesAjdwnPJP2DDiPLz4fk?e=XUNoJO</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha

31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>